

## OPOSICIONES Y CONCURSOS

### MINISTERIO DE JUSTICIA

*RESOLUCION de la Direccion General de Justicia por la que se anuncia a concurso de traslado entre Medicos Forenses de categoria especial la Forensia vacante del Juzgado Especial de Vagos y Maleantes de Barcelona.*

Vacante la Forensia del Juzgado Especial de Vagos y Maleantes de Barcelona, inscrita en concurso de traslado y de conformidad con lo previsto en los artículos 18 de la Ley Organica del Cuerpo Nacional de Medicos Forenses de 17 de julio de 1947 y 23 y 26 del Reglamento para su aplicacion de 8 de junio de 1956, se anuncia su provision por concurso de ascenso entre Medicos Forenses de categoria especial, por haber correspondido al turno segundo de los establecidos en las mencionadas disposiciones legales.

Los aspirantes deberán sus instancias a este Ministerio por conducto y con informe de sus jueces respectivos, dentro del plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicacion de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 25 de septiembre de 1963.—El Director general, Vicente González.

### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*RESOLUCION de la Jefatura Central de Trafico por la que se hace publica la relacion definitiva de admitidos y excluidos para tomar parte en la oposicion para cubrir vacantes en la Escala Auxiliar.*

Resueltos los recursos interpuestos contra Resolucion de esta Jefatura Central de Trafico de fecha de 15 de julio pasado, por la que se publicó la lista de admitidos y excluidos para tomar parte en la oposicion que para cubrir vacantes en la Escala Auxiliar, fue publicada por Resolucion de 5 de abril último y, habiéndose interpuesto aquellos dentro del plazo hábil, conforme a lo dispuesto en la base octava de ésta, se hace publica la lista definitiva de admitidos, conforme a la cual habrá de entenderse rectificada la repetida relacion de admitidos y excluidos segun el siguiente tenor:

Considerar incluidos a los siguientes solicitantes:

Doña Tomasa Méndez Grande, que se situará inmediatamente detras de doña Ana María Méndez Gómez.  
Don Felipe Rodríguez Parrilla, idem de idem de doña Isabel María del Sacramento Rodríguez Miravalles.  
Doña María del Pilar Ferrer Alandi, idem de idem de doña Ana María Ferrer Sebastián.  
Doña María de los Dolores García Cid, idem de idem de doña María García del Cid.  
Doña María Teresa Monzon Casas, idem de idem de doña Natividad Monzon Ballarín.

Considerar acogidos a los beneficios de la Ley de 17 de julio de 1947 a los siguientes solicitantes:

Doña Manuela María Juárez y don Ezequiel Montero Cervello.

Madrid, 15 de septiembre de 1963.—El Director general, José Luis Torroba Llorente.

*RESOLUCION del Tribunal examinador en las oposiciones para ingreso en la Escala auxiliar de la Jefatura Central de Trafico por la que se fijan fechas, horas y lugares en que se efectuará el sorteo que determina el orden de actuacion y el comienzo de los ejercicios en la oposicion referida.*

El sorteo que determine el orden de actuacion que habrán de seguir los aspirantes en la oposicion convocada por Resolucion de 5 de abril último para ingreso en la Escala Auxiliar de la

Jefatura Central de Trafico («Boletín Oficial del Estado» 126, de 27 de mayo de 1963), se realizará en los locales centrales de dicha Jefatura, sitos en esta capital, calle Amador de los Rios, número 7 (Ministerio de la Gobernacion), el próximo día 8 de octubre, a las doce horas, y al que podrá asistir una representacion de los opositores.

En dicho sorteo se determinará la inicial del primer apellido de los opositores a los que corresponde actuar en primer termino, asignándose el número 1 al opositor que en la relacion alfabética publicada por Resolucion de 15 de julio de 1963 («Boletín Oficial del Estado» 204, de 26 de agosto, corregida en el «Boletín Oficial del Estado» número 217, de 10 de septiembre) figure el primero en dicha inicial, siguiéndose la numeracion correlativa a partir del mismo. Se harán públicos los apellidos y nombre del opositor en el tablón de anuncios de la Jefatura Central y Provinciales de Trafico.

La prueba de taquimecanografía (primer ejercicio) se realizará el día 23 de octubre en los locales de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales, sita en esta capital, calle José Gutiérrez Abascal, número 2 (próxima a los Nuevos Ministerios).

Se convoca en único llamamiento a los opositores que hayan de realizar esta prueba en el orden siguiente:

A las ocho treinta horas, del número 1 al 265.  
A las diez horas, del número 266 al 331.  
A las once treinta horas, del número 332 al 797.  
A las dieciséis treinta horas, del número 798 al 1.063.  
A las dieciocho horas, del número 1.064 al 1.329.  
A las diecinueve treinta horas, del número 1.330 al final.

Incluidos en las horas señaladas los números expresados. A excepcion de los de Baleares y Canarias, que lo harán ante su Tribunal especial.

Los opositores deberán aportar su máquina correspondiente, que habrá de ser de sistema normal. No podrán ser utilizadas máquinas eléctricas de cualquier sistema.

Los opositores que sólo concurren a las vacantes de perforistas efectuarán el primer ejercicio en los locales del servicio de mecanización de la Jefatura Central de Trafico (sitos en esta capital, calle de Eloy Gonzalo, número 27), donde se presentarán en único llamamiento el día 24 de octubre, a las nueve horas, para realizarlo en las máquinas que dicho servicio tiene instaladas.

El segundo ejercicio se verificará en el local designado para realizar el primero.

El tercero y último ejercicio se efectuará en los locales del Ministerio de la Gobernacion.

Las notificaciones relacionadas con esta oposicion (fecha de realizar el segundo ejercicio, fecha de comienzo del tercero, etcétera) se publicaran en el tablón de anuncios del Ministerio de la Gobernacion, de la Jefatura Central de Trafico y en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales (en esta última hasta el comienzo del tercer ejercicio).

Madrid, 30 de septiembre de 1963.—El Presidente, José Antonio García de Vinuesa y Toll.

### MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

*ORDEN de 18 de septiembre de 1963 por la que se convoca concurso-oposicion para proveer una plaza de Profesor adjunto de «Historia de la Medicina» en la Facultad de Medicina de la Universidad de Valencia.*

Ilmo. Sr.: A propuesta del Rectorado de la Universidad de Valencia,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero. Convocar el concurso-oposición determinado en la Ley de 29 de julio de 1943, para proveer una plaza de Profesor adjunto en la Facultad de Medicina de dicha Universidad, con

la gratificación anual de 18.600 pesetas, que será satisfecha con cargo a los fondos propios de la referida Facultad, y adscrita a la enseñanza de «Historia de la Medicina».

Segundo. El nombramiento que se realice como consecuencia de resolver este concurso-oposición tendrá la duración de cuatro años y podrá ser prorrogado por otro periodo de igual duración si se cumplen las condiciones reglamentarias conforme a la citada Ley.

Tercero. Podrán tomar parte en el mismo los Doctores en Facultad Universitaria de acuerdo con lo prevenido en el artículo cuarto de la Orden ministerial de 4 de julio de 1951 («Boletín Oficial del Estado» del 10), los Doctores Ingenieros o Doctores Arquitectos (artículo cuarto de la Ley de Enseñanzas Técnicas de 20 de julio de 1957) y los Ingenieros o Arquitectos que hayan obtenido el título con arreglo a la legislación anterior a la mencionada Ley (disposición transitoria séptima de la misma).

Cuarto. El plazo de convocatoria será el de treinta días, contados a partir de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo ajustarse el concurso-oposición a lo dispuesto en la Orden ministerial de 5 de diciembre de 1946 («Boletín Oficial del Estado» del 19), Decreto de la Presidencia del Gobierno de 10 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del 13) y Orden de la Dirección General de Enseñanza Universitaria de 31 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de junio).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 18 de septiembre de 1963.—P. D., Juan Martínez Moreno.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

*ORDEN de 19 de septiembre de 1963 por la que se convoca concurso oposición para proveer una plaza de Profesor adjunto de «Pediatría y Puericultura» en la Facultad de Medicina de la Universidad de Santiago.*

Ilmo. Sr.: A propuesta del Rectorado de la Universidad de Santiago.

Este Ministerio ha resuelto:

Primero. Convocar el concurso-oposición determinado en la Ley de 29 de julio de 1943 para proveer una plaza de Profesor adjunto en la Facultad de Medicina de la Universidad expresada, con la gratificación anual de 18.600 pesetas y adscrita a la enseñanza de «Pediatría y Puericultura».

Segundo. El nombramiento que se realice como consecuencia de resolver este concurso-oposición tendrá la duración de cuatro años y podrá ser prorrogado por otro periodo de igual duración, si se cumplen las condiciones reglamentarias conforme a la citada Ley.

Tercero. Podrán tomar parte en el mismo los Doctores en Facultad universitaria de acuerdo con lo prevenido en el artículo cuarto de la Orden ministerial de 4 de julio de 1951 («Boletín Oficial del Estado» del 10), los Doctores Ingenieros o Doctores Arquitectos (artículo cuarto de la Ley de Enseñanzas Técnicas de 20 de julio de 1957) y los Ingenieros o Arquitectos que hayan obtenido el título con arreglo a la legislación anterior a la mencionada Ley (disposición transitoria séptima de la misma).

Cuarto. El plazo de convocatoria será el de treinta días, contados a partir de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo ajustarse el concurso-oposición a lo dispuesto en la Orden ministerial de 5 de diciembre de 1946 («Boletín Oficial del Estado» del 19), Decreto de la Presidencia del Gobierno de 10 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del 13) y Orden de la Dirección General de Enseñanza Universitaria de 31 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de junio).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 19 de septiembre de 1963.—P. D., Juan Martínez Moreno.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

*ORDEN de 19 de septiembre de 1963 por la que se convoca concurso-oposición para proveer una plaza de Profesor adjunto de «Patología y Clínica quirúrgicas» (tercera cátedra) en la Facultad de Medicina de la Universidad de Madrid.*

Ilmo. Sr.: A propuesta del Rectorado de la Universidad de Madrid,  
Este Ministerio ha resuelto:

Primero. Convocar el concurso-oposición determinado en la Ley de 29 de julio de 1943 para proveer una plaza de Profesor adjunto en la Facultad de Medicina de la Universidad expresada, con la gratificación anual de 18.600 pesetas, y adscrita a las

enseñanzas de «Patología y Clínica quirúrgicas» (tercera cátedra).

Segundo. El nombramiento que se realice como consecuencia de resolver este concurso-oposición tendrá la duración de cuatro años y podrá ser prorrogado por otro periodo de igual duración si se cumplen las condiciones reglamentarias conforme a la citada Ley.

Tercero. Podrán tomar parte en el mismo los Doctores en Facultad Universitaria, de acuerdo con lo prevenido en el artículo cuarto de la Orden ministerial de 4 de julio de 1951 («Boletín Oficial del Estado» del 10), los Doctores Ingenieros o Doctores Arquitectos (artículo cuarto de la Ley de Enseñanzas Técnicas de 20 de julio de 1957) y los Ingenieros o Arquitectos que hayan obtenido el título con arreglo a la legislación anterior a la mencionada Ley (disposición transitoria séptima de la misma).

Cuarto. El plazo de convocatoria será el de treinta días, contados a partir de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo ajustarse el concurso-oposición a lo dispuesto en la Orden ministerial de 5 de diciembre de 1946 («Boletín Oficial del Estado» del 19), Decreto de la Presidencia del Gobierno de 10 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del 13) y Resolución de la Dirección General de Enseñanza Universitaria de 31 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de junio).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 19 de septiembre de 1963.—P. D., Juan Martínez Moreno.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

*ORDEN de 19 de septiembre de 1963 por la que se convoca concurso oposición para proveer una plaza de Profesor adjunto de «Obstetricia y Ginecología» (segunda adjuntía) en la Facultad de Medicina de la Universidad de Granada.*

Ilmo. Sr.: A propuesta del Rectorado de la Universidad de Granada.

Este Ministerio ha resuelto:

Primero. Convocar el concurso-oposición determinado en la Ley de 29 de julio de 1943 para proveer una plaza de Profesor adjunto en la Facultad de Medicina de la Universidad expresada, con la gratificación anual de 18.600 pesetas, y adscrita a las enseñanzas de «Obstetricia y Ginecología» (segunda adjuntía).

Segundo. El nombramiento que se realice como consecuencia de resolver este concurso-oposición tendrá la duración de cuatro años y podrá ser prorrogado por otro periodo de igual duración si se cumplen las condiciones reglamentarias conforme a la citada Ley.

Tercero. Podrán tomar parte en el mismo los Doctores en Facultad Universitaria, de acuerdo con lo prevenido en el artículo cuarto de la Orden ministerial de 4 de julio de 1951 («Boletín Oficial del Estado» del 10), los Doctores Ingenieros o Doctores Arquitectos (artículo cuarto de la Ley de Enseñanzas Técnicas de 20 de julio de 1957) y los Ingenieros o Arquitectos que hayan obtenido el título con arreglo a la legislación anterior a la mencionada Ley (disposición transitoria séptima de la misma).

Cuarto. El plazo de convocatoria será el de treinta días, contados a partir de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo ajustarse el concurso-oposición a lo dispuesto en la Orden ministerial de 5 de diciembre de 1946 («Boletín Oficial del Estado» del 19), Decreto de la Presidencia del Gobierno de 10 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del 13) y Resolución de la Dirección General de Enseñanza Universitaria de 31 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de junio).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 19 de septiembre de 1963.—P. D., Juan Martínez Moreno.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

*RESOLUCION de la Dirección General de Bellas Artes por la que se hace pública la relación de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición para proveer las cátedras de «Dibujo del antiguo y ropajes» de las Escuelas Superiores de Bellas Artes de Valencia y Madrid.*

Terminado el plazo de admisión de solicitudes señalado por la Orden ministerial de 19 de junio de 1963 («Boletín Oficial del Estado» de 29 de julio), que agregaba la cátedra de «Dibujo del antiguo y ropajes», vacante en la Escuela Superior de Bellas Artes de Madrid, al concurso-oposición ya convocado para la misma cátedra de la Escuela de Valencia por Orden minis-